PROCESO CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES

De acuerdo al listado de las profesiones que requieren de presentación de tarjeta profesional o matricula y la Ley que las reglamenta, elaborado por el Departamento Administrativo de la Funcion Publica, (Ver en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/requisitos_tarjetas_profesionales.pdf), la profesión de MICROBIOLOGO no requiere la expedición de este documento para su ejercicio.

Proyectó



MILENA GOMEZ GUTIERREZ
Ing. Industrial
Apoyo Contratación
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira